

cional de Colonización (I. N. C., hoy I. R. Y. D. A.), que abarca una superficie de 30.000 kilómetros cuadrados, en los que se encuentra totalmente la provincia de Albacete y parte de las de Cuenca y Murcia. Las oficinas operacionales se establecieron en Hellín de 1969 a 1972, y a partir de este último año, en que colabora como contratista la Empresa Nacional ADARO de Investigaciones Mineras, S. A., se trasladaron a Albacete. A partir de este momento, por ampliación del área de investigación, el estudio pasó a denominarse Estudio Hidrogeológico Alto Júcar-Alto Segura, pues el ámbito de los trabajos se situaban sobre las cuencas altas de los ríos Júcar y Segura. Los objetivos a grosso modo han sido llegar a un conocimiento detallado de la hidrogeología de la región y poner en evidencia sus recursos en aguas subterráneas.

● LOS INMENSOS RECURSOS HIDROGEOLOGICOS DE LOS LLANOS DE ALBACETE

En mayo de 1971 se dan a conocer, en las IV Jornadas Minero-Metalúrgicas de Cartagena y en la comisión para el desarrollo de la Cuenca del Segura, la marcha de los trabajos; se definen los sistemas hidrogeológicos regionales y la cuantificación de sus posibilidades hídricas. Se puso de relieve la importancia de la unidad norte o sistema hidrogeológico de Albacete. Para este sistema se han estimado unos recursos en aguas subterráneas de 350 hectómetros cúbicos/año, lo que posibilitará la puesta en regadío de unas 25.000 hectáreas en Albacete y de unas 15.000 en Cuenca.

La Ley del trasvase Tajo-Segura,

aprobada en abril de 1971, dio una nueva dimensión al problema de las aguas subterráneas, puesto que en el artículo 3.º, párrafo 2.º, se hace referencia a las canalizaciones de los ríos Lezuza y Don Juan y al estudio de los recursos hidráulicos totales de La Mancha. La canalización de estos ríos sería muy perjudicial para la alimentación de los acuíferos de Los Llanos, pues los recursos en aguas subterráneas disminuirían entre 60 y 100 hectómetros cúbicos/año, al no infiltrarse en el subsuelo las aguas de estos ríos. Por otra parte, el estudio de los recursos hidráulicos totales de La Mancha posibilitaba por mandato legal la actuación del Ministerio de Obras Públicas, con la consiguiente superposición de cometidos y objetivos entre los emprendidos por los ministerios de Industria y Agricultura, de una parte, y, de otra, el recién aprobado del Ministerio de Obras Públicas.

● LA LUCHA POR QUE EL AGUA SE QUEDE EN ALBACETE

Durante el año 1972 hacen aparición las máquinas de sondeos del Ministerio de Obras Públicas, que provocan una gran inquietud a nivel popular. Las reacciones a nivel de la calle no se hacen esperar, y los medios de comunicación se hacen eco de esta inquietud. Las gestiones del presidente de la Hermandad de Labradores y de las autoridades provinciales cerca de altos órganos de la Administración aclaran dudas y dan la tranquilidad a los albacetenses. Sobre todo cuando en febrero de 1974 el gobernador civil hace pública una nota del director general de Obras Hidráulicas en la que se dice: "No hay previsión alguna en el sentido de uti-